

Guayaquil, 24 de enero de 2014

31

126511

Señor
ING. CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

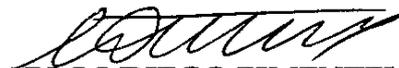
33462-407

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA BONANZA S.A. COMINBOSA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI**, el **30 de enero de 2007**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **28 de marzo de 2007**.

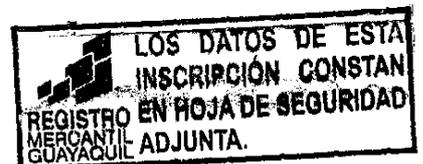
Muy atentamente,


ING. CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA MINERA BONANZA S.A. COMINBOSA**, para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 24 de enero de 2014


ING. CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
GERENTE GENERAL
C. C. # 090941153-0



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.453
FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:11:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la **COMPAÑIA MINERA BONANZA S.A. COMINBOSA**, a favor de **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, de fojas 4.652 a 4.654, Registro de Nombramientos número 1.460.

ORDEN: 4453



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 04 de febrero de 2014.

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 731126

IMP. IGM. 02

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYABO

11 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 12:23
Firma *MMMM*